



# ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**SEGUNDA REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA**  
25 y 26 de agosto de 2005  
Washington, D.C.

OEA/Ser.W/XIII.5.2  
CIDI/CIC/doc.3/05  
23 de agosto 2005  
Original: español

**INFORME A LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA (CIC)  
SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE  
MÉXICO Y LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN APOYO A LA CIC**

Washington, D.C., 25 y 26 de agosto de 2005

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### **I. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA CIC, JAIME NUALART DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE MÉXICO, SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA ..... 1**

1. Declaración de México ..... 1
2. Plan de Acción de México ..... 2
3. Compromisos Nacionales ..... 2
4. Sociedad Civil ..... 2
5. Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo ..... 3
6. Observatorio Interamericano de Políticas Culturales ..... 3
7. Estrategia de Cooperación Horizontal ..... 4

#### **II REPORTE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (OECT) DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA ..... 5**

1. Reporte de Compromisos Nacionales en contenidos en el Plan de Acción de México ..... 5
2. Labores de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología de la OEA, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) ..... 6
3. Infraestructura de Información Cultural ..... 6
  - a. Sistemas de información cultural ..... 7
  - b. Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC) ..... 7
  - c. Cuentas satélite de cultura ..... 9
4. Cooperación ..... 9
  - a. Estrategia de cooperación horizontal: ..... 9
  - b. Cooperación Interagencial ..... 11
  - c. Participación de la sociedad civil ..... 11
5. Conservación del Patrimonio Cultural ..... 12
6. Cultura y Deportes ..... 12
7. Reporte sobre el uso de los Recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular aprobado por la Primera Reunión de la CIC ..... 13
8. Consideraciones finales ..... 13

### ANEXOS

- Anexo 1            Uso de Excedentes de Recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular para Inversiones de Capital y Cumplimiento de los Mandatos de la OEA

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe a la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) consta de dos reportes el del Presidente de la CIC, Jaime Nualart del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (CONACULTA) y el de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECT) de la OEA en su calidad de Secretaría Técnica de la CIC. Este segundo informe, incluye, un aparte sobre cultura y deportes suministrada por Canadá en su calidad de vínculo permanente entre las autoridades que están a cargo de las políticas de juventud, cultura y deportes en los Estados Miembros

## **I INFORME DEL PRESIDENTE DE LA CIC, JAIME NUALART DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE MÉXICO, SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SEGUNDA REUNIÓN INTERAMERICANA DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE CULTURA**

La creación de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), en cumplimiento de una de las áreas prioritarias del Plan de Acción de Cartagena de Indias, obedeció a la necesidad de contar con un órgano permanente de comunicación y coordinación entre las autoridades de cultura y cómo órgano responsable de construir el diálogo intergubernamental interamericano para dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres de las Américas y a los acuerdos tomados en las reuniones ministeriales. Como es del conocimiento de todos, en la I Reunión de la CIC, se eligió a las autoridades de la CIC, recayendo la Presidencia en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de México.

De esta I Reunión de la CIC a la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, realizada en la ciudad de México, los días 23 y 24 de agosto de 2004, se efectuaron dos Reuniones de Planeación en marzo y julio de 2004, con el fin de revisar el cumplimiento del Plan de Trabajo de la CIC y de los compromisos de la Primera Reunión Ministerial (Cartagena de Indias, Colombia), y de planear la Segunda Reunión Ministerial. Asimismo, en marzo de 2005 se realizó una Reunión de Planeación de Autoridades de la CIC, con el propósito de planear la Segunda Reunión de la Comisión, así como revisar el estado que guardan los compromisos acordados en los encuentros ministeriales.

En virtud de lo anterior, es menester presentar un informe de seguimiento de los compromisos del Plan de Acción de México, resultado de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, realizada en la ciudad de México, los días 23 y 24 de agosto de 2004, cuyas discusiones giraron en torno a la interrogante ¿Qué lugar ocupa la cultura en los procesos de desarrollo social e integración económica en nuestro Hemisferio?

### **1. Declaración de México**

La necesidad de fortalecer el diálogo sobre diversidad cultural de la *Declaración de Cartagena de Indias*, fue retomada en la *Declaración de México*, en tanto es esencial para la promoción de un crecimiento económico con equidad para reducir y combatir la pobreza, y condición indispensable para el desarrollo social. En este mismo tenor, en la *Declaración de México* se hizo énfasis en la promoción de una mayor cooperación entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, a fin de desarrollar nuevas y dinámicas políticas y programas culturales para promover la diversidad de expresiones culturales del hemisferio, maximizando los beneficios de la globalización y mitigando sus efectos negativos en la preservación y promoción de la diversidad cultural en las Américas.

En esta misma línea, se subrayó el interés de los países del hemisferio en promover un diálogo regional en torno a las negociaciones del anteproyecto de Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, acordado en la Tercera Reunión Intergubernamental de Expertos, que se prevé adoptar en la 33ª Conferencia General de la UNESCO, en octubre próximo. A este respecto, en el marco de las reuniones intergubernamentales de este

organismo se dieron encuentros informales del GRULAC para discutir posiciones comunes y, asimismo, se realizaron consultas a nivel bilateral.

En este contexto, en la *Declaración de México* se hace referencia a los tres grandes ejes temáticos sobre los que se basaron los análisis y debates de la Segunda Reunión Ministerial, considerando que la diversidad cultural es un tema transversal de dichos tópicos, a saber: 1) la cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo; 2) los retos a los que se enfrentan las industrias culturales; y 3) la cultura como instrumento de cohesión social y combate contra la pobreza.

En el primero, se concluyó la necesidad de establecer indicadores que permitan vincular las políticas culturales con políticas económicas, sociales y fiscales, así como fortalecer alianzas nacionales, regionales y con organismos internacionales. En el segundo eje, establecer y formular legislaciones y políticas para promover las industrias culturales, fortalecerlas y volverlas más competitivas; y, en cuanto al último tema, la necesidad de desarrollar políticas o programas orientados a disminuir la pobreza y crear oportunidades de empleo, así como establecer alianzas con la sociedad civil para promover iniciativas al respecto, lo que permite reconocer una vez más su papel en el diálogo ministerial como instrumento útil para identificar necesidades y propuestas de cooperación, así como mecanismo de consulta.

## **2. Plan de Acción de México**

A un año de la celebración de la Segunda Reunión Ministerial, es prematuro emitir juicios en cuanto a los logros del *Plan de Acción de México*. Sin embargo, se han dado avances sustantivos en las diversas iniciativas acordadas por los ministros y autoridades de cultura.

Tratando de resaltar las iniciativas que han registrado avances desde la Segunda Reunión Ministerial, a continuación se hará una breve presentación de las mismas, a reserva de que a lo largo del encuentro, y como se podrá apreciar en la agenda de trabajo, en su momento se abordarán con mayor detalle.

## **3. Compromisos Nacionales**

Con la finalidad de estar en posibilidad de presentar un informe en esta Segunda Reunión de la CIC, en mi calidad de Presidente de la Comisión solicité información sobre los avances que sus países han realizado en el marco de los compromisos nacionales establecidos en el *Plan de Acción de México*, como son: la realización de estudios para analizar el impacto económico de la cultura; desarrollo de indicadores culturales para medir la contribución de la cultura al desarrollo económico y social de los países del hemisferio, en particular respecto a la lucha contra la pobreza y la generación de empleo; instrumentación de proyectos piloto de cooperación horizontal orientados a construir capacidades administrativas y comerciales; capacitación de profesionales dedicados a la conservación del patrimonio y la aplicación de la ley, a nivel nacional y regional; diseño e implementación de políticas o programas públicos orientados a educar y promover la comprensión de nuestros pueblos sobre los beneficios de la propiedad intelectual; entre otros.

Sobre el particular, se recibieron informes de 9 países, sobre los que dará cuenta la Secretaría Técnica más adelante.

#### **4. Sociedad Civil**

Agradecemos muy sinceramente el destacado papel de Chile, tanto en la organización del Taller de Consulta a la Sociedad Civil realizado en Santiago de Chile, en julio de 2004, así como moderando, a través de su delegada ante la CIC, la Sra. Pilar Entrala, el Foro Virtual sobre el documento “Perspectivas de la sociedad civil a la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura”, que será presentado y enriquecido durante esta Reunión.

#### **5. Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo**

De acuerdo con la encomienda a la CIC (con el apoyo de la Secretaria Técnica), de dar seguimiento al establecimiento de la Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo del BID, con miras a determinar posibles áreas de cooperación, en la Reunión de Autoridades de la CIC, que tuvo lugar en Washington en marzo pasado, se tuvo la oportunidad de conocer con mayor detalle información acerca de la misión, estructura y financiación de la Fundación para los próximos tres años. Se nos informó que durante su fase inicial buscará financiar estudios sobre indicadores culturales que cuantifiquen el aporte de la cultura al PIB, así como proyectos para desarrollar cuentas satélites. Se comentó, asimismo, sobre un acuerdo suscrito con el Convenio Andrés Bello para compartir con otros Estados de la región la experiencia de Chile y Colombia con sus cuentas satélites, así como sobre la iniciativa del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC), que podría ser objeto de financiación por parte de la Fundación y del BID. Se planteó la importancia de vincular los proyectos de la Fundación con las políticas y prioridades culturales de los Estados Miembros. Por último, se propuso que la CIC, posiblemente a través de su Presidente, formase parte del Comité Asesor de la Fundación, tema a ser abordado en esta reunión.

#### **6. Observatorio Interamericano de Políticas Culturales**

Entre las iniciativas que deseamos materializar y que ha sido tema de análisis en las dos reuniones ministeriales, se encuentra la del Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC). Es menester destacar que, no obstante los cambios en la OEA, que no permitieron avanzar como se hubiera deseado en este punto, se acordaron otras líneas de acción en la mencionada Reunión de Autoridades de la CIC de marzo pasado, en la que se instruyó a la Secretaría a adelantar las gestiones necesarias para conformar una red entre los observatorios de políticas culturales existentes en el Hemisferio. A este respecto, se convocó el día de ayer a una primera reunión de la Red de Observatorios de Políticas Culturales de las Américas, a fin de crear un espacio inicial de trabajo para que organizaciones con objetivos comunes, como son los 6 observatorios identificados en el hemisferio, entraran en contacto e intercambiaran información sobre los temas que abordan, metodologías de trabajo, recursos disponibles, así como mecanismos de colaboración y posibles vínculos con la CIC y el futuro OIPC.

Asimismo, se trató el tema de los Sistemas de Información Cultural como un primer paso en la construcción de una infraestructura regional de información cultural, y la disponibilidad de compartir experiencias que contribuyan a la creación y fortalecimiento de observatorios en otros países. Cabe señalar que en Washington, en junio de 2005, se realizó una reunión de planeación de los talleres sobre sistemas de información cultural que se impartirán en la región, compromiso acordado en la Primera Reunión de la CIC, en el que México, Canadá y Chile, así como el Convenio Andrés Bello, ofrecieron talleres subregionales en la materia, a fin de comparar los sistemas de los tres países, definir una plataforma común y determinar objetivos y acciones a seguir.

La Secretaría Técnica informará sobre los resultados y acuerdos de estos encuentros más adelante.

## **7. Estrategia de Cooperación Horizontal**

En cuanto a la encomienda a la Secretaría General de la OEA para que continúe fortaleciendo la Estrategia de Cooperación Horizontal y siga actualizando el Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura, se concretó el seminario *Proyectos Integrales de Conservación y Desarrollo de Comunidades*, organizado por México del 19 al 23 de septiembre de 2005, que persigue como objetivo analizar la problemática de conservación del patrimonio cultural a nivel local en América Latina y el Caribe y definir estrategias de participación comunitaria en la identificación de problemas locales de conservación del patrimonio.

En lo que concierne al *Taller sobre Programa de Rescate de la Producción Artesanal Indígena y Tradicional de Honduras (PROPAITH)*, existe interés por parte de ese país en llevarlo a cabo, sobre lo cual se confirmará en su oportunidad.

Finalmente, me permito agradecer profundamente el honor que ha sido para México presidir la Comisión Interamericana de Cultura los dos últimos años, así como haber sido sede de la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura.

Dependerá de los trabajos de esta reunión, el camino que todos los países de la región tracemos en materia cultural para el siguiente bienio, que nos permita dar pasos firmes y avanzar en una agenda de cooperación cultural americana.

Jaime Nualart  
Presidente de la CIC  
Consejo Nacional para la Cultura y  
las Artes de México

## **II REPORTE DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (OECT) DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA A LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA**

La OECT en calidad de Secretaría Técnica de las Reuniones Interamericanas de Ministros y Altas Autoridades de Cultura y de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) se complace presentar el siguiente informe que recoge las actividades realizadas en cumplimiento al Plan de Acción de México y un reporte de los avances en las iniciativas aprobadas durante la Primera Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura realizada en Ciudad de México en 2003.

### **1. Plan de Acción de México**

El documento CIDI/CIC/Inf.1/05 titulado “Compromisos Nacionales Incluidos en el Plan de Acción de México”, y sus Anexos, si los hubiere, recoge los reportes presentados por los Estados Miembros de la OEA. Al cierre de este Informe se incluyen los reportes de Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras, México, Perú, y República Dominicana

Los compromisos nacionales contenidos en el Plan de Acción de México establecen:

1. “Los Estados realizarán estudios para analizar el impacto económico de la cultura, en áreas tales como la industria musical y el turismo cultural asociado al patrimonio cultural, los festivales y las artes, entre otras, y entregarán estos estudios a la CIC. La CIC debe reportar los resultados de estos estudios en la Tercera Reunión de Ministros de Cultura con recomendaciones sobre actividades de cooperación interamericana en este campo.
2. Los Estados trabajarán en el desarrollo de indicadores culturales que puedan medir la contribución de la cultura al desarrollo económico y social de los países del hemisferio, en particular respecto a la lucha contra la pobreza y la generación de empleo; y compartirán estos resultados a través de la CIC para avanzar la cooperación en este campo.
3. Instar a los Estados miembros a considerar mecanismos de apoyo para la generación de empleo en el sector cultural a través de proyectos piloto de cooperación horizontal orientados a construir capacidades administrativas y comerciales, y reportar estas iniciativas en la próxima Reunión Ministerial de Cultura.
4. Instar a los Estados a formular políticas y programas educativos y culturales que garanticen un ambiente en que puedan florecer las expresiones creativas y las industrias culturales y donde nuestras poblaciones, particularmente los jóvenes, puedan fortalecer sus identidades. Asimismo, instar a los Estados emprender acciones para la formación de públicos a través del estímulo a la creatividad artística. Los Estados reportarán sobre estos programas en la siguiente Reunión Ministerial de 2006.
5. Intensificar la cooperación interamericana en la identificación, documentación, conservación y apreciación de los recursos culturales muebles e inmuebles vulnerables al pillaje, al tráfico ilícito y a la posesión ilegal de objetos culturales, por medio de



mecanismos existentes incluyendo tratados y acuerdos bilaterales y multilaterales. Parte integral para el cumplimiento de las metas de estos acuerdos son los esfuerzos para capacitar profesionales dedicados a la conservación del patrimonio y la aplicación de la ley, a nivel nacional y regional, así como los programas de educación pública.

6. Diseñar e implementar políticas o programas públicos orientados a educar y promover la comprensión de nuestros pueblos sobre los beneficios de la propiedad intelectual; así como la puesta en valor del conocimiento tradicional y la cultura popular y folklore y reconocer el trabajo que ha sido realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en esta área.
7. Continuar fortaleciendo mecanismos de consulta periódicos, a través de los órganos pertinentes de la OEA, para garantizar que la sociedad civil participe activamente en las decisiones sobre políticas culturales y en la implementación de programas estratégicos a nivel hemisférico.
8. Los Estados deben reportar sus actividades relacionadas con los elementos contenidos en este Plan de Acción a la Secretaría Técnica seis meses antes de la siguiente reunión Ministerial de 2006, de acuerdo a los lineamientos que serán elaborados por la CIC.”

## **2. Labores de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología de la OEA, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC):**

Con el propósito de revisar la agenda y la implementación del Plan de Trabajo aprobado durante la Primera Reunión de la CIC y que hace parte de la Resolución “Uso de Excedentes de Reserva del Fondo Regular asignados al área sectorial de cultura del CIDI para el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas” (CIDI/CIC/doc. 4/03 Rev.2), la OECT y las autoridades de las CIC (Presidente: México; Primer Vicepresidente: Canadá; Segundo Vicepresidente: Chile y Argentina) sostuvieron una reunión de Planeación en marzo de 2005. Sin lugar a dudas encuentros regulares entre la OECT en su calidad de Secretaría Técnica y las Autoridades de la CIC permite una guía y seguimiento continuo y valioso.

## **3. Infraestructura de Información Cultural**

Tanto el Plan de Acción de México como el Plan de Trabajo de la Primera Reunión de la CIC aprobaron una serie de iniciativas destinadas a proveer una infraestructura de información cultural para apoyar a los Estados Miembros en la construcción de un sistema de información cultural e investigaciones que se aproximen a los fenómenos culturales y permitan diagnosticar sus distintas manifestaciones. Existen varias líneas de acción que permiten dicha aproximación mediante la recolección de estadísticas e información de calidad que sirvan en el diseño y seguimiento de políticas públicas en el sector cultura.

Estas iniciativas: el Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC), los sistemas de información cultural y las cuentas satélite de cultura, se han formulado de manera independiente. La OECT considera, y así lo presentará ante la Segunda Reunión de la CIC, que estos esfuerzos se deben combinar y complementar, de tal forma que se conviertan un proyecto escalonado que parta del establecimiento y/o fortalecimiento de sistemas de información cultural en los Estados Miembros

y la construcción de redes de observatorios de cultura existentes para que compartan experiencias entre sí y apoyen la labor de la CIC con conocimiento y estudios.

**a. Sistemas de información cultural**

El OIPC ha sido la iniciativa más firme y ambiciosa de las Ministeriales de Cultura y será exitoso en la medida que se alimente de información, data y estadísticas confiables y comparables de toda la región. En ese orden de ideas, un primer paso fundamental del OIPC es la construcción de sistemas de información cultural en los Estados Miembros.

Por consiguiente, los tres de talleres subregionales (Caribe, Centro América y Grupo Andino-Mercosur) aprobados durante la Primera Reunión de la CIC para incorporar las experiencias sobre sistemas de información de México, Chile y Canadá son un peldaño indispensable en este esfuerzo. Con ese análisis en mente y para avanzar en estas iniciativas, en junio de 2005 la OECT realizó un encuentro que contó con la participación de especialistas en sistemas de información cultural de Canadá, Chile y México y del Convenio Andrés Bello. El objeto de la reunión fue estudiar los tres sistemas nacionales de información en cultura y definir un piso común. Con ello se buscó que los talleres a impartir en la región, además de responder a las realidades de las subregiones, también contengan aspectos comunes que miren a una eventual interconexión y que puedan alimentar al futuro OIPC con estadísticas, data e información cultural de calidad y comparable.

La reunión de coordinación para la realización de los talleres subregionales sobre sistemas de información cultural concluyó que para llevarlos a cabo es indispensable partir de un diagnóstico sobre la capacidad de producir información cultural en cada uno de los Estados Miembros a participar. Este debe tener en consideración la caracterización del máximo de subsectores artísticos y culturales, así como de las actividades de uso del tiempo libre, además de todas las fases de la cadena de valor generadas por la existencia y circulación de bienes y servicios culturales característicos de cada país. Adicionalmente se consideró que los talleres, además de contar con la participación de autoridades gubernamentales pertinentes, se pueden incluir entidades no gubernamentales, como universidades, ONGs y centros de investigación con interés en el tema.

A partir de este diagnóstico se podrán definir necesidades en cada uno de los Estados Miembros y Canadá, Chile y México con el apoyo de la OECT y del Convenio Andrés Bello podrán trabajar en los contenidos comunes de los talleres e impartirlos a partir del primer semestre de 2006. La OECT estará enviando los términos de referencia del diagnóstico a los Estados Miembros en el último trimestre de 2005.

**b. Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC)**

Como se mencionó con anterioridad, el OIPC es una iniciativa de gran envergadura que tomará varios años y fondos considerables para convertirse en realidad. Los Ministros y autoridades de cultura, consientes de la magnitud del proyecto, ordenaron en su momento la realización del estudio de factibilidad realizado por el Dr. Yudhishtir Raj Isar seguido por un Plan de Negocios realizado por el economista Alejandro Ramos. Este último fue considerado durante la Segunda Reunión Ministerial de Cultural en México.

El Plan de Negocios para el OIPC sigue los mandatos de la CIC y contempla las conclusiones del estudio de factibilidad, particularmente las tres opciones de estructura y que tome en cuenta el financiamiento, la forma de gobierno, la ubicación y los mecanismos de funcionamiento del OIPC.

El Plan de Negocios, que contempla primordialmente lo siguiente:

La estructura del OIPC será inicialmente una red administrada con un personal mínimo dentro de la Secretaría de la OEA, que posteriormente podrá ir consolidándose para convertirse en una entidad autónoma.

El OIPC estará conformado por tres niveles que se complementan y apoyan mutuamente: El nivel directriz formado por una Comisión Administradora, el nivel ejecutivo a cargo de la OECT/OEA y un conjunto de 5 regionales: i) Países del MERCOSUR, ii) Comunidad Andina, iii) Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Belice, iv) Países del Caribe y v) Norte América (México, Canadá y Estados Unidos). El portal en Internet del OIPC será el que viene desarrollando la OECT con personal técnico idóneo de la OEA.

El Plan de Negocios desarrolla una etapa preoperativa del OIPC de 1 año, denominada Etapa 1 A. En esta etapa se constituirá la Comisión Administradora, compuesta por las autoridades (Presidencia, Primera y Segunda Vicepresidencias) de la CIC y por representantes de las diferentes subregiones. Esta Comisión estará apoyada permanentemente por la OECT y se encargará de: i) formular un estatuto de constitución y un reglamento de funcionamiento del OIPC; ii) comenzar la apertura de contactos con los potenciales patrocinadores (BID, Banco Mundial, gobiernos de países desarrollados, etc.) para el financiamiento inicial del primer año de operaciones del proyecto; iii) iniciar la búsqueda, selección y contratación del personal regional, en consulta con los países miembros; iv) preparar el presupuesto inicial del OIPC para el primer año de operaciones (Etapa 1 B), considerando además del presupuesto ordinario, los estudios y contratos de investigación a realizar.

Para avanzar en este esfuerzo, la OECT considera que se deben entablar alianzas de información destinadas a proveer información. Por ello ha invitado a los observatorios de políticas culturales nacionales y/o locales y a entidades con objetivos similares, todos identificados en el Estudio de Factibilidad, a formar parte de una red. La primera reunión de la Red de Observatorios, a la cual también se han invitado a los Estados Miembros que durante la Segunda Reunión Ministerial de Cultura servir como enlaces subregionales (Barbados, Brasil, Colombia, Nicaragua y República Dominicana,) y a las autoridades de la CIC (México, Canadá, Chile, Argentina), se realizará un día antes de la Segunda Reunión de la CIC. Su objetivo centrar es crear un espacio inicial de trabajo para que organizaciones con objetivos comunes entren en contacto e intercambien información sobre los temas que abordan, metodologías de trabajo y recursos disponibles. Adicionalmente se presenta la oportunidad para que los observatorios se informen sobre las discusiones políticas y las prioridades establecidas en la agenda interamericana de cultura, y en cierta medida sincronizar su investigación con los temas del foro político; intercambien opiniones con los delegados de los 34 Estados Miembros de la OEA ante la CIC; y analicen mecanismos de trabajo con el futuro OIPC.

Los observatorios también tratarán el tema de los Sistemas de Información Cultural con un primer paso en la construcción de una infraestructura regional de información cultural, y la disponibilidad de compartir experiencias que contribuyan a la creación y fortalecimiento de observatorios en otros países.

Es del parecer de la OECT que los pasos siguientes para la creación del OIPC deben ir dirigidos a fortalecer la red y crear mecanismos de cooperación y interacción en los países a través de los nodos subregionales. Adicionalmente, se debe trabajar en conjunto con la Comisión Administradora del OIPC y los Estados que compartirán sus sistemas de información nacionales para crear un proyecto escalonado que parta de de los Talleres sobre Sistemas de Información Cultural que permita recoger fondos de organismos internacionales para este propósito. Aquí, el apoyo y la cooperación con agencias y organizaciones que estén trabajando en el mismo fin, como la OEI, el CAB y la recién creada Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, es vital. Sólo maximizando los recursos y uniendo esfuerzos se podrán alcanzar iniciativas de la envergadura del OIPC.

### **c. Cuentas satélite de cultura**

Otra iniciativa importante contenida en el Plan de Acción de México es el desarrollo de cuentas satélite<sup>1</sup> de cultura y la asistencia técnica en materia de indicadores. Para apoyar esta labor, la OECT ha seguido de cerca la creación de la Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo y ha venido sosteniendo conversaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Convenio Andrés Bello (CAB).

Una iniciativa que presentará sus avances y logros durante la Segunda Reunión de la CIC es el proyecto que vienen adelantando Colombia y Chile con el apoyo técnico y financiero del CAB y el BID para la transferencia de la experiencia colombiana con la cuenta satélite de cultura a Chile y la elaboración de una metodología que se pueda compartir con el resto de la región. Traer esa experiencia a la CIC, y complementarla con una presentación del Instituto de Estadística de la UNESCO sobre la utilización de estadísticas e información en e diseño de políticas pública en cultura, buscan que este órgano técnico conozca de primera mano lo que se viene realizando en esta materia y entren en conversaciones cómo pueden compartir y maximizar estos esfuerzos en beneficio de todos los Estados.

## **3. Cooperación**

En el aparte correspondiente a la “Cooperación Solidaria” se enmarca la estrategia de cooperación horizontal, la cooperación interagencial y los aportes de la sociedad civil al proceso ministerial de cultura.

---

<sup>1</sup> Las cuentas satélite de cultura son marcos conceptuales orientados a determinar la vinculación entre economía y cultura. Hacen parte de los sistemas de cuentas nacionales, analizan el aporte del sector cultural al Producto Interno Bruto y son una manera de desarrollar un sistema armónico de medición del sector. Existen dos tipos de cuentas satélite: 1) la reordenamiento de la clasificación central de las cuentas nacionales y la introducción de elementos complementarios y 2) la ampliación de los conceptos de consumo y producción y/o del alcance de los activos.

**a. Estrategia de cooperación horizontal:**

La Primera Reunión Ministerial de Cultura y la Primera Reunión de la CIC aprobaron y avalaron la estrategia de cooperación horizontal y la conformación de un Portafolio Permanente de Programas Consolidados en Cultura. El Portafolio contiene los programas de mayor sostenibilidad y trascendencia que los Ministerios y autoridades de cultura llevan a cabo y que desean compartir con sus pares. Por ello este Portafolio es una herramienta de información sobre los programas culturales en ejecución a nivel hemisférico y, un catálogo de ofertas de cooperación, dado que cada programa cuenta con el respaldo político de su gobierno para ser presentado, analizado y compartido con las demás autoridades de cultura. Es importante subrayar que, si bien los programas consolidados cuentan con la voluntad política del Ministro(a) o autoridad para compartirse, cumplen a su vez con las características de sostenibilidad técnica y financiera y con metodologías y materiales que permiten su apropiación crítica.

Bajo este esquema en octubre de 2003 se realizó el primer Taller de transferencia crítica, el cual contó con el auspicio del Departamento de Patrimonio Canadiense y la OEA. El Taller giró sobre “Diversidad Cultural, Empleo e Intercambios para Jóvenes”, basado en el programa Young Canada Works y contó con la participación de representantes de las autoridades de cultura de: Antigua & Barbuda, Chile, Colombia, Dominica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y San Vicente y las Granadinas. En el marco de este Taller todos los participantes elaboraron perfiles de proyectos para lograr la transferencia crítica de la experiencia canadiense a cada uno de sus contextos nacionales. Se destaca particularmente el desarrollo que han tenido estos perfiles de proyecto en Chile y Dominica, donde se está contemplando poner en ejecución programas de intercambios juveniles que combinan la promoción de la diversidad cultural y la generación de empleo y que se basan en el modelo canadiense.

La Primera Reunión de la CIC aprobó, además, la realización de un Taller “Proyectos Integrales de Conservación y Desarrollo en Comunidades”, ofrecido por México a través de CONACULTA y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El objetivo de este Taller, a realizarse a finales de septiembre compartir la experiencia mexicana en conservación del patrimonio cultural con plena participación de las comunidades, las cuales reciben capacitación y diseñan planes para asumir la conservación de sus bienes culturales. El proceso de selección de participantes se realizó a mediados de agosto y contó con 35 postulantes de 13 Estados Miembros.

El tercer Taller, previsto para el 2006 comparte la experiencia de Honduras con su Programa de Rescate de la Producción Artesanal Indígena y Tradicional de Honduras, PROPAITH, que busca la promoción y difusión del patrimonio artesanal de grupos en condiciones de marginalidad con el objeto de mejorar su capacidad de trabajo y calidad de vida. PROPAITH tiene un radio de acción a nivel nacional y ha establecido núcleos artesanales, cooperativas, casas talleres, y programas de asistencia técnica destinados a mejorar los procesos productivos y a capacitar los artesanos.

Es importante anotar que los dos últimos talleres se apoyan en fondos de la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo de Recursos Humanos de la OEA, lo que significa que los recursos no están garantizados y es necesario competir con otros programas y áreas de la OEA para obtener financiación.

Otro mecanismo de cooperación solidaria disponible en el marco de la OEA, y más específicamente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) – órgano bajo el cual

se realiza la Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Cultura y de la CIC- es el Fondo Especial Multilateral (FEMCIDI). Este fondo, principal instrumento productor de subsidios del CIDI, se financia de contribuciones voluntarias anuales de los Estados Miembros y provee recursos directamente a ocho sectores, entre el que se encuentra el de cultura.

El marco bajo el cual se asignan los recursos FEMCIDI es el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del CIDI, el cual esta en proceso de actualización. El Plan, en su aparte de cultura, contempla programas destinados a promover el respecto por la diversidad cultural; iniciativas tendientes a reconocer, promover y divulgar las culturas de los pueblos indígenas; y programas para preservar el patrimonio cultural. Los insumos de la CIC, como foro político-técnico en el área de cultura, serían muy valiosos en ésta actualización.

#### **b. Cooperación interagencial**

En el marco de la Reunión Ministerial de México, las agencias y organizaciones internacionales presentes acordaron apoyar la Declaración y el Plan de Acción de México. La estrecha cooperación entre las organizaciones, agencias y entidades nacionales e internacionales y el desarrollo de programas estratégicos que amplíen sus alianzas y vínculos, son un medio imprescindible para responder a los desafíos de una agenda interamericana de cultura.

Las reuniones interagenciales que ha organizado la OEA previamente a las Ministeriales, han permitido establecer alianzas y estrategias de acción que enfatizan la cooperación de los organismos y agencias internacionales para apoyar inicialmente el Plan de Acción de Cartagena en 2002 y después el Plan de Acción de México. Asimismo, en la Primera reunión de la CIC, el Convenio Andrés Bello y la Organización de Estados Iberoamericanos se comprometieron a apoyar actividades de cooperación horizontal en coordinación con la OEA.

La coordinación interagencial continúa siendo un desafío en el marco de las Reuniones Ministeriales de Cultura y de la CIC. El éxito depende no solo de la voluntad y compromiso de las agencias, sino de la orientación que puedan brindar los Estados Miembros al establecer sus prioridades de acción, y, solicitando a los organismos participantes, intervenciones puntuales y diferenciadas para lograr una mayor colaboración. Mantener la cooperación interagencial viva requiere, además, de reuniones periódicas de coordinación y seguimiento.

En seguimiento al Plan de Acción de México la OECT ha mantenido un fluido y continuo contacto con el CAB y el BID y ha seguido de cerca la creación de la Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo. Se busca, mediante acciones conjuntas con éstas y otras agencias, seguir afianzando este mecanismo de cooperación interagencial.

La Fundación Interamericana para la Cultura y el Desarrollo esta prevista a realizar una presentación durante la Segunda Reunión de la CIC para informar sobre sus objetivos, prioridades y los proyectos en los que espera apoyar a los Estados Miembros, al igual que sobre posibles mecanismos de trabajo e interacción con la CIC.

#### **c. Participación de la sociedad civil**

La participación de la sociedad civil es otro mecanismo de cooperación mediante el cual organizaciones no gubernamentales, coaliciones de gremios vinculadas con la cultura y las artes

apoyan con recomendaciones y programas el proceso ministerial de cultura. Este esfuerzo se inició durante la Primera Ministerial y se ha venido afianzando desde entonces. En ese sentido en preparación para la Segunda Ministerial de Cultural realizada en México se organizó conjuntamente por la OEA y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile un “Taller de Consulta a la Sociedad Civil” en Santiago de Chile (julio de 2004), en el que participaron 30 representantes de organizaciones de la sociedad civil de 12 Estados Miembros. El fruto del Taller fue un documento de reflexión y recomendaciones que toca, entre otros temas, el fortalecimiento de las industrias culturales y los retos que representan para ellas los tratados de libre comercio; el impacto de las políticas culturales en la cohesión social en particular a lo referente con la apropiación del patrimonio cultural, el fomento del diálogo intercultural y el apoyo a programas educativos que subrayen la valoración artística y cultural; y, la importancia de la Convención sobre la Protección de la Diversidad de los Contenidos Culturales y Expresiones Artísticas.

Este dialogo con los Ministros incluyó el compromiso de estas organizaciones de “Contribuir con los aportes técnicos que resulten indispensables para el diseño y la aplicación de las políticas recomendadas, y difundir estos principios y procesos en las regiones de cada uno de nuestros países, prestando atención a “lo local” como el espacio donde surge la cultura”.

El espacio de interacción y dialogo con los Ministros en Cartagena y México y las actividades preparatorias a través del Foro Virtual y el Taller en Chile han sido esfuerzos fructíferos para incluir en el diálogo ministerial de cultura las perspectivas de la sociedad civil. Es ahora responsabilidad de la CIC, siguiendo los mandatos del Plan de Acción de México, considerar y revisar las recomendaciones aportadas por la sociedad civil y, cuando corresponda, tomar acciones para implementar las medidas que sean consistentes con esa Declaración y Plan de Acción.

Para avanzar en estas consultas con los Estados Miembros, la OECT con la moderación de la Delegada de Chile ante la CIC, abrió un espacio virtual dónde se esperan recoger insumos iniciales para apoyar las deliberaciones de la Segunda CIC en el tema.

Para afianzar este vínculo con la sociedad civil es indispensable retroalimentar el proceso e informar a éstas organizaciones sobre los acuerdos alcanzados durante la Segunda CIC.

## **5. Conservación del Patrimonio Cultural**

El Plan de Trabajo aprobado por la Primera Reunión de la CIC estableció la necesidad de fortalecer la cooperación para preservar y proteger los bienes culturales muebles e inmuebles y para erradicar el saqueo, el tráfico, la destrucción y la posesión ilícitos de bienes culturales. Además, ordenó “considerar la conveniencia de establecer, dentro del marco de la OEA, una lista de patrimonios culturales de las Américas, para reconocer e identificar estos sitios, espacios y manifestaciones, que reflejan la riqueza de nuestra diversidad cultural y promover la cooperación mutua para preservarlos y protegerlos.”

La CIC estableció la necesidad de integrar un grupo de trabajo, abierto a todos los Estados Miembros, que continuará analizando la conveniencia de realizar un registro de sitios patrimonio cultural de las Américas. Para continuar la reflexión sobre este asunto se cuenta con una propuesta proporcionada por ICOMOS capítulo Estados Unidos, además, este tema se encuentra contemplado en el Plan de Acción de México.

Hasta el momento el grupo de trabajo ordenado por la CIC aún no se ha constituido, por lo que sería conveniente aprovechar el marco del a CIC para visitar esta iniciativa.

## **6. Cultura y Deportes**

La Primera Reunión de la CIC “solicita a Canadá que sea el vínculo permanente entre las autoridades que están a cargo de las políticas de juventud, cultura y deportes en los Estados Miembros”. Al respecto Canadá reitera su compromiso de seguir informando a la CIC sobre aspectos relacionados con deportes en las Américas e informa sobre la creación de un foro de interacción en las Américas a nivel ministerial para tratar temas relacionados con deportes. Los estatutos del Consejo Americano del Deporte (CADE) una organización no vinculante fueron adoptados en Mérida, México en mayo de 2005. El CADE se reunirá anualmente con el objeto de “apoyar proyectos y programas que promuevan el deporte como un instrumento efectivo que contribuya a la salud física, psicológica y social de las Américas.” Existen cuatro subcomités en CADE – Deporte; Educación y Entrenamiento; Antidopaje y Medicina; y Ciencias Aplicadas al Deporte.

CADE es presidido por el Profesor Eduardo Álvarez Camacho, Viceministro del Deporte de la República Bolivariana de Venezuela. La siguiente reunión será durante el primer semestre de 2006 en Río de Janeiro. El CADE es un grupo recientemente conformado que aún no ha tenido la oportunidad de probar su capacidad de acción y tomará varios años para convertirse en un organismo viable y funcional.

Este reporte proporcionado por Canadá será complementado con una presentación verbal durante la Segunda Reunión de la CIC.

## **7. Reporte sobre el uso de los Recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular aprobado por la Primera Reunión de la CIC**

En el Plan de Trabajo aprobado por la Primera Reunión de la CIC asignó la suma de US \$190,000.00 para la realización de proyectos y actividades allí contemplados de acuerdo con lo estipulado en la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 831 (1342/02) sobre el Uso de Excedentes de Recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular para Inversiones de Capital y Cumplimiento de los Mandatos de la OEA y la resolución de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CEPCIDI/RES 89 (LXXXIX-O/03) “Criterios para el Uso de Excedentes de Recursos del Subfondo de Reserva del Fondo Regular Asignados al CIDI para el Cumplimiento de los Mandatos de las Cumbres de las Américas”. Tal y como lo establece la Resolución 31 (1342/02) la OECT ha venido informando de forma regular al Consejo sobre el uso de dichos fondos, en incluye en el Anexo 1 del presente Informe, un resumen sobre los gastos realizados a la fecha y los fondos disponibles en cada uno de los componentes.

Tal y como consta en el Anexo 1, adjunto, de los \$190,000 asignados durante la Primera Reunión de la CIC a la fecha se han gastado \$ 36,016.92, hay programadas actividades por \$52,000, y existiría un saldo de \$106,994.86 después de descontar las actividades programadas.

Los recursos disponibles presentan a esta Segunda Reunión de la CIC una oportunidad para reiterar y actualizar los mandatos a la luz de los compromisos adquiridos durante la pasada Reunión Ministerial en México.



## **8. Consideraciones finales**

Al finalizar este reporte sobre las labores de la OECT en su calidad de Secretaría Técnica de la CIC, es importante mencionar el nuevo dinamismo que se espera impartir a la OEA con la reestructuración que agrupó, bajo la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), todas las oficinas vinculadas al tema de desarrollo en la OEA.

La sombrilla del SEDI traerá en el futuro una mayor interacción entre los foros políticos y las áreas dedicadas a programas de desarrollo. Sin embargo ésta también debe ir acompañada de una agenda coordinada con otros organismos internacionales de tal forma que las iniciativas destinadas a apoyar a los Estados en cada uno de estos foros se complementen, coordinen y fortalezcan.

El balance existente de los recursos asignados a través del Subfondo de Reserva presenta una oportunidad para que la CIC reafirme y actualice el Plan de Trabajo a la luz de los mandatos ministeriales de México y le imparta así nuevo dinamismo y reitere el compromiso de los Estados Miembros

Las dificultades presupuestarias por las que enfrenta la OEA son bien conocidas por todos. Tanto la Secretaría General como los Estados Miembros vienen estudiando mecanismos para maximizar recursos y afrontar el déficit. El área de cultura se ha visto afectada y para el 2006 tendrá reducciones adicionales de personal. El SEDI, sin embargo, viene trabajando con las diferentes dependencias de la Organización para la movilización de los recursos humanos mínimos que nos permitan continuar con nuestro compromiso y apoyar cabalmente las labores en el marco de las Reuniones Ministeriales de Cultura y la CIC.

Al cerrar este reporte, la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología (OECT) desea reiterar su firme compromiso y disposición para poner todos sus esfuerzos y los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, para hacer una realidad las iniciativas y programas a ser aprobadas durante esta Segunda Reunión de la CIC en cumplimiento con los mandatos de los Ministros y Altas Autoridades de Cultura.

Alice Abreu  
Directora  
Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

**ANEXO 1**

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SUBFONDO DE RESERVA DE LA OEA ASIGNADOS POR LA CIC EN SU PRIMERA REUNIÓN CELEBRADA EN CIUDAD DE MÉXICO EL 4 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

Balance en el Subfondo de Reserva de la OEA a 30 de junio de 2005:

<b>SG-SDU/026</b>	<b>US \$</b>
<b>Balance inicial 11 de marzo 2004</b> <sup>2</sup>	190,000.00
<b>Intereses devengados a 30 de junio de 2005</b>	5,011.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 195,011.78</b>

**Monto gastado**

Abril-Junio de 2004	7,013.05
Julio-Septiembre de 2004	24,141.20
Octubre-Diciembre de 2004	4,836.85
Enero - Marzo de 2005	25.82
Abril - Junio de 2005	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 36,016.92</b>

<b>Saldo a 30 de junio de 2005</b>	<b>\$ 158,994.86</b>
<b>Actividades programadas para 2006 del Componente 2 “Estrategia de Cooperación Horizontal”</b>	<b>\$ 52,000.00</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE SI SE MANTIENEN LAS ACTIVIDADES YA PROGRAMADAS</b>	<b>\$ 106,994.86</b>

Actividades en el área de Cultura		Monto gastado US\$
<b>Componente 1</b>	<b>Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC)</b>	10,000.00
<b>Componente 2</b>	<b>Estrategia de Cooperación Horizontal</b>	0,00
<b>Componente 3</b>	<b>Conservación del Patrimonio Cultural</b>	0,00
<b>Componente 4</b>	<b>Cultura y Sociedad Civil</b>	\$15,141.20

<sup>2</sup> Los recursos fueron asignados mediante la resolución CIDI/CIC/doc. 4/03 Rev. 2, aprobada en la Primera Reunión de la Comisión Interamericana (CIC) celebrada en Ciudad de México el 4 y 5 de septiembre de 2003 y que establece el Plan de Trabajo de la CIC.

<b>Componente 5</b>	<b>Apoyo a la II Reunión Ministerial y a las reuniones de la CIC</b>	10,875.22
	<b>TOTAL</b>	<b>\$36,016.92</b>

**Componente 1 Observatorio Interamericano de Políticas Culturales (OIPC)**

- Trabajos de consultoría para la elaboración del Plan de Negocios del OIPC presentado durante la Segunda Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura en México en agosto de 2005, y para la elaboración del Portal del Observatorio.

**Componente 2 Estrategia de Cooperación Horizontal**

- El Taller Proyectos Integrales de Conservación y Desarrollo de Comunidades esta programado para la semana del 19 de septiembre de 2005 en México
- El Taller r sobre Programa de Rescate de la Producción Artesanal Indígena y Tradicional de Honduras (PROPAITH) a realizarse en Honduras esta programado para el 2006.
- Los Talleres sobre Sistemas de Información Cultural están en etapa de diseño y será programados durante el 2006.

**Componente 3 Conservación del Patrimonio Cultural**

- A esta actividad no se le asignaron recursos del Subfondo

**Componente 4 Cultura y Sociedad Civil**

- Realización, con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, del Taller de Consulta a la Sociedad Civil los días 26 y 27 de julio, 2004 en Santiago de Chile, cuyo principal logro fue la aprobación de un documento de reflexiones de las organizaciones de la sociedad civil que contiene recomendaciones para el cumplimiento del Plan de Acción de México, presentado durante la Ministerial. El Subfondo financió los costos de viaje de 11 participantes a Chile y de dos representantes, seleccionados durante el Taller, a la II Reunión Ministerial. Además cubrió interpretación simultánea español – inglés.

**Componente 5 Apoyo a la II Reunión Ministerial y a las reuniones de la CIC**

- Elaboración de 3 estudios en apoyo a los 3 ejes temáticos de la II Reunión Interamericana de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura celebrada en México el 23 y 24 de junio de 2004 Los estudios encomendados se centraron en los siguientes temas:
  - Tema 1, “La cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo”;
  - Tema 2, “Retos a los que se enfrentan las industrias culturales”; y,
  - Tema 3: “La cultura como instrumento de inclusión y cohesión social y combate contra la pobreza”.

<http://scm.oas.org/pdfs/2005/CIDI01509S.xls>